**Fecha de recepción:** 4 de septiembre de 2023 **Fecha de aceptación:** 28 de noviembre de 2023 **Rev. Farm.** vol. 165 Nº 2

# MEMORIA DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

#### Rafael A. Mora

Académico de la Academia Nacional de Farmacia y Bioquímica. Junín 956. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina. rafael.alberto.51@hotmail.com

## **RESUMEN**

El objetivo del presente trabajo es dar a conocer los eventos previos que transformaron la Escuela de Farmacia y Bioquímica en Facultad.

#### **SUMMARY**

#### MEMORY OF THE CREATION OF THE PHARMACY AND BIOCHEMICAL COLLEGE

The object of the present work is given to know the previous events that transformed the Pharmacy and Biochemical School to a College.

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo se basa en las narraciones de los Dres. Manuel Domínguez y Esteban Berger, quienes fueron entrevistados por el autor en el año 1997, con motivo del 40° aniversario de la fundación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires.

#### **ANTECEDENTES**

En el Virreinato del Río de la Plata hasta mediados del siglo XVIII, el Cabildo de Buenos Aires solicitaba a los médicos y boticarios la presentación de sus títulos para poder ejercer.

A partir del 17 de agosto de 1780, el Virrey Juan José de Vértiz y Salcedo inaugura el Protomedicato. Su director fue el médico irlandés Dr. Miguel O´ Gorman.

El Protomedicato controlaba la salud de la población y autorizaba el ejercicio de los médicos, cirujanos, oculistas, boticarios, sangradores, barberos, hernistas, clistereros, ventoseros, sacamuelas y parteras mediante exámenes de reválida.

Los boticarios no estaban conformes de estar bajo la supervisión de los médicos ya que éstos carecían de conocimientos de Farmacia. Por lo tanto, el 17 de septiembre de 1800, los Maestros Boticarios Revalidados, con oficina pública en Buenos Aires, solicitaron por escrito al Virrey Gabriel Miguel de Avilés y del Fierro la creación de una Junta de Farmacia para las Provincias del Virreinato del Río de la Plata.

En el archivo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires se encuentran las Actas del Tribunal del Protomedicato, en donde aparece el documento que elevó el Virrey Gabriel de Avilés y del Fierro a las autoridades del Protomedicato para su evaluación.

El Rey Carlos IV aprobó la Concordia y Reales Ordenanzas para el régimen y gobierno de la Facultad de Farmacia, extendida por una Real Cédula del 2 de marzo de 1804 a todos los dominios de América. Es considerado el primer documento que colocaba a la profesión farmacéutica por acto de justicia y de ciencia separándola de Medicina. En el Décimo impreso de la Real Imprenta de Niños Expósitos su contenido está relacionado con el estudio y el ejercicio de la Farmacia.

**Palabras clave:** historia, autonomía, educación **Key words:** history, autonomy, education

El Marqués Rafael de Sobremonte y Nuñez comunicó al Tribunal del Protomedicato, el 17 de diciembre de 1805, su aplicación en el Virreinato del Río de la Plata. Pero las invasiones inglesas en 1806 y 1807 y la Revolución de Mayo impidieron la concreción del proyecto.

En el año 1813, el farmacéutico Juan Crisóstomo Bravo, vecino de Buenos Aires, se dirigió a la Soberana Asamblea solicitando la creación de una Junta de Profesores de Farmacia, a fin de evitar los abusos que se cometían en las boticas, poniendo de manifiesto que la Farmacia posee conocimientos diferentes que la Medicina. Por tal motivo, solicitó que la enseñanza de la Farmacia fuera independiente.

En sesión del 28 de junio de 1813, la Asamblea acordó no hacer lugar a dicha petición, sin embargo, los farmacéuticos insistieron en su reclamo. Por tal motivo las autoridades designaron al diputado Pedro Ignacio de Rivera para que informara el despacho.

Ignacio de Rivera dio un informe favorable sobre la autonomía de los farmacéuticos, basado en los conceptos de los Doctores Mariano Vico y Juan Madera, el 2 de mayo de 1814. Sin embargo, el expediente quedó sin tratar por los miembros del Protomedicato.

El 9 de abril de 1822, El *Título III-De la Farmacia y Profesores de ella*" del Arreglo de la Medicina es el primer cuerpo de legislación de la Farmacia Argentina. Hay 26 artículos (del 22 al 47) en los que se reglamenta el ejercicio y el funcionamiento de la Farmacia. La enseñanza de la Farmacia quedó incorporada al Departamento de Medicina, pero sus profesores formaban un solo cuerpo con los de Medicina. A los alumnos que cumplieran con los aprendizajes se les otorgaba el grado de licenciado y de doctor. El postulante se presentaba a rendir su examen después de haber estudiado lo que era necesario menester. Además, presentaba un certificado donde constaba haber practicado en una farmacia durante tres años. Sin embargo, en el reglamento no quedaba claro los estudios que debían seguirse.

En 1833, el farmacéutico Juan José Bosch, boticario de la parroquia de la Merced e inspector de Farmacia, junto con otros colegas solicitaron al Gobierno el establecimiento de una Junta de Farmacia, basándose en la real cédula del 2 de marzo de 1804.

El ministro de Gobierno Manuel J. García, el 20 de febrero de 1834, nombró una comisión compuesta por los farmacéuticos: Hilario Amoedo, Carlos Marenco, Carlos Ferraris, Juan José Bosch y Martiniano Passo, presididos por el Catedrático de Medicina Dr. Cosme Argerich, con el objetivo de presentar un proyecto de creación de la Junta de Farmacia.

La Comisión se expidió favorablemente, solo faltó el decreto gubernativo que así lo estableciera.

En 1852, el profesor en Farmacia José Ignacio Robles solicitó al ministro de Instrucción Pública la autorización para formar la Cátedra de Farmacia en la Universidad. Se usaría el laboratorio de su propiedad, ubicado en la calle Suipacha N° 282. La Facultad de Medicina acepta con agrado la propuesta y considera como públicos los cursos para ser realizados por los alumnos en esa Casa de Estudios.

Es considerado como el primer curso libre que se dictó en el país sobre dicha materia. Duró un año y se cerró por la falta de alumnos y por el estallido de la revolución del 7 de diciembre de 1853.

En 1854, Robles solicitó al gobernador Pastor Obligado formar nuevamente la Cátedra de Farmacia, pero elevándola al rango de Facultad. La Facultad de Medicina se opuso a esta solicitud, considerando inadmisible dicha determinación desde todo punto de vista.

Los estudios oficiales de Farmacia se iniciaron en la República Argentina el 24 de abril de 1854 y dependieron de la Facultad de Medicina.

En 1854, varios farmacéuticos solicitaron al Gobierno la separación definitiva de Farmacia de la Facultad de Medicina, de acuerdo con los antecedentes obrantes en el expediente presentado años atrás por Juan José Bosch y con el propósito de mejorar la situación imperante en las farmacias. La respuesta de Medicina al Gobierno fue desfavorable.

La Asociación Farmacéutica Bonaerense, creada el 12 de agosto de 1856, luchó por la separación de la Escuela de Farmacia de la Facultad de Medicina, pero no pudo lograr ese objetivo.

## FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

La Escuela de Farmacia y Bioquímica tenía méritos suficientes para ser Facultad, pero agentes externos impedían concretar esa aspiración.

Corría agosto de 1956. Cierto día, concurrieron a conversar con el Dr. Manuel Domínguez (jefe del Departamento de Farmacia y Bioquímica de la Dirección de Sanidad de la Marina de Guerra) el Dr. Miguel D´Aquino (docente de la Cátedra de Higiene) y el Presidente del Centro de Estudiantes, Carlos Miller. Le expresaron su preocupación por la difícil situación que estaba atravesando la Escuela de Farmacia y Bioquímica, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas.

Meses atrás, el delegado Interventor Dr. Macedonio Fernández de Obieta había presentado su renuncia, como consecuencia del clima creado al aplicar normas del reglamento oficial revolucionario vigente.

En dicho reglamento se establecían las causas comunes de exoneración obligatoria a todo el profesorado de las universidades del país.

Las dos causas fundamentales de la exoneración se basaban en la firma de dos petitorios: uno proponía la reelección del presidente depuesto y el otro solicitaba otorgarle el Doctorado Honoris Causa.

Ambas propuestas se consideraban razones suficientes para que el Decano Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas solicitara la baja indiscutible del profesor involucrado y por lo tanto la imposibilidad de participar en futuros concursos.

En ese momento de acefalía se necesitaba una figura que ordenara y dirigiera la situación y que actuara como juez frente a las acusaciones como defensa de cada profesor.

La presentación del candidato al Decano de Ciencias Médicas para reemplazar al renunciante había quedado a cargo de las autoridades respectivas de los egresados y alumnos. Dado que los alumnos eran los fiscales más acérrimos de los profesores, ambos interlocutores le informaron que estaban involucrados doce profesores con el tema de la doble firma, entre otras circunstancias particulares señaladas por el Centro de Estudiantes, que deberían resolverse antes de los concursos.

La preocupación de los entrevistadores instó al Dr. Manuel Domínguez a colaborar, ya que sentía un profundo cariño por la Escuela de Farmacia y Bioquímica. No se trataba de una situación que pudiera entusiasmar a alguien, menos aún en su caso pues estaba alejado de los avatares de la Escuela y ajeno al vaivén universitario politizado que se vivía en ese momento. Consideró la situación y se interiorizó de muchos aspectos que ignoraba antes de la entrevista.

Para Domínguez fue un honor que le propusieran el cargo de Decano. No quería defraudar a sus visitantes por la franqueza y la amabilidad que le dispensaron. Sin embargo, antes de aceptar, solicitó tres pedidos: el apoyo de los profesores, el otorgamiento por parte del Consejo de la Universidad de voz en las reuniones, ya que el voto solo correspondería a los Decanos Interventores, e independencia en sus acciones en lo concerniente a la Facultad de Ciencias Médicas.

Respecto al apoyo docente, tuvo el aval del Prof. Dr. Agustín Marenzi (Titular de la Cátedra de Química Biológica), quien actuaría como asesor académico por parte de los profesores titulares.

El Dr. Domínguez fue designado Delegado Interventor de la Escuela de Farmacia y Bioquímica. Debido a las circunstancias políticas, no fue una elección por el Consejo Académico sino con el consenso de los tres Claustros.

El Decano de Ciencias Médicas elevó la propuesta al ministro de Educación y Justicia, quien continuó el trámite en la Presidencia de la Nación. La designación fue autorizada por el Ministerio de Marina sin abandono de las tareas que allí desempeñaba.

El Dr. Domínguez no tuvo imposición alguna del Gobierno, ni del Rectorado, ni del Decano de Ciencias Médicas, y pudo con la mayor buena voluntad concretar el deseo tripartito de los Claustros de la Escuela.

Asumió sus funciones el 7 de noviembre de 1956, en una simple reunión con profesores, egresados y alumnos, presidida ´por el Decano de Ciencias Médicas Dr. Nerio Rojas.

Su oficina se hallaba en el primer piso de la Facultad que daba a la calle Paraguay. En el ambiente contiguo se ubicó el Secretario de la Escuela, el Dr. Héctor Berger, colega que lo acompañó con toda lealtad hasta el final de su actuación.

La Srta. Genoveva Berdasco aceptó el ofrecimiento de una vacante en el área administrativa que desempeñó eficientemente. Luego sería secretaria personal de varios decanos que lo sucedieron.

La infraestructura era sencilla, pero con una gran voluntad férrea sumada al empuje de los alumnos y egresados. De los 13 profesores titulares, 12 estaban comprendidos en la prescripción obligatoria de exoneración y aquí aparecía el gran dilema. Por un lado solo un profesor, el Dr. Jorge Moglia quedaría confirmado si se aplicaban estrictamente las normas oficiales.

¿Podría pensarse con firmeza y seriedad que resultara viable un intento por proponer la creación de la Facultad con un solo profesor? Por otro lado, ¿eran aplicables estas normas cuando los profesores confesaban que fueron coaccionados para defender su Cátedra y no por convicciones políticas? Además, ¿cómo procedería cualquier egresado con poder, frente a los que fueron sus maestros en el ejercicio de la docencia, con una postura únicamente política?

En esos tiempos, había un marcado encono entre profesores y alumnos. Únicamente un egresado con cierta dosis de ecuanimidad podría llevar a la concordia y a la cooperación para exigir el rango de Facultad al que únicamente se aspiraba.

Los hechos importantes que se debían resolver eran:

- Informar a través del Decano de Ciencias Médicas las conclusiones acerca de las impugnaciones oficiales y las realizadas por el Centro de Estudiantes.
- Actuar de conciliador ente profesores y estudiantes, dada la tirantez existente.

- Integrar el Cuerpo Docente Titular y Adjunto con profesores designados oficialmente por el Ministerio de Educación y Justicia, aprobados por el Consejo de la Universidad.
- Integrar un pequeño Consejo con dos representantes de los tres claustros para resolver los problemas docentes del momento.
- Gestionar en la circunstancia oportuna la creación de la Facultad a expensas de la Escuela, acto que contó con el beneplácito y el apoyo de la Facultad de Ciencias Médicas y de su Decano.

El Dr. Domínguez resolvió individualmente cada impugnación oficial, de acuerdo con su criterio, teniendo en cuenta los argumentos del secretario de la Escuela Dr. Héctor Berger, de sus colaboradores directos, así como los argumentos de la capacidad académica y la independencia política de cada uno de los impugnados. Felizmente la suerte le acompañó, no se sabe si fue por la habilidad empleada para salvar el pecado o porque después de un año de separar gente capaz en todo el ámbito universitario el Consejo de la Universidad se había vuelto más indulgente.

Pasado el tiempo, la Justicia dio la razón a los impugnados exonerados siendo reincorporados. Fue el argumento que el Dr. Domínguez expuso a los dirigentes del Centro de Estudiantes cuando exigían la aplicación estricta de la exoneración.

En cuanto a las objeciones del Centro de Estudiantes, eran quizás de tipo académico y docente. Salvo en dos o tres casos, que por motivos valederos afectaban a la ética o la pureza en la designación, los casos restantes fueron resueltos favorablemente, a expensas del dictamen del Dr. Domínguez, que posteriormente el Decano de Ciencias Médicas elevó a la Universidad.

El Dr. Domínguez obtuvo la conciliación entre profesores y alumnos, por medio de conversaciones con los dirigentes del Centro de Estudiantes, personas serias e inteligentes que valoraron y justificaron sus puntos de vista, pero siempre bajo la promesa que sería muy rígido en los concursos para la designación de profesores que constituirían el plantel básico para la soñada Facultad.

Para los concursos de profesores destinados a cubrir las cátedras, se integraron jurados con egresados probos, quienes cumplieron su cometido con absoluta imparcialidad y con el deseo de que el cuerpo de profesores prestigiara desde el inicio a la nueva Facultad.

El grupo asesor del Interventor de la Escuela estuvo integrado por:

#### **Profesores**

Dr. Agustín Marenzi (Titulares)
Dr. Pedro M. Santamaría (Adjuntos)

#### **Egresados:**

Dr. Alberto F. Sanseau. Dr. Guillermo Domínguez.

### **Alumnos**

Sr. Carlos Miller

La transformación de la Escuela en Facultad fue el aspecto más difícil en considerar. A medida que transcurría el tiempo, se iba haciendo aparentemente imposible. El optimismo siempre en aumento de los profesores y los egresados contrastaba con el optimismo declinante en los alumnos, fundamentalmente después del cambio de autoridades en el Centro de Estudiantes, que se realizó antes del curso lectivo de 1957.

En el ambiente universitario, había fuerzas extrañas que se oponían a la creación de la Facultad. Por un lado, las autoridades de la Facultad de Ciencias Exactas, en cuyo Doctorado en Química se estudiaba Química Biológica, el ingeniero José Babini, por entonces Decano, integrante del Consejo Universitario, Vicerrector de la Universidad e integrante de la Comisión de Enseñanza, y por otro, a su vez que los representantes de alumnos ante el Consejo de la Universidad eran estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas que ejercían influencias sobre algunos decanos y sobre un delegado de los egresados procedente de la Facultad de Arquitectura.

En ese momento, la Facultad de Ciencias Exactas tenía un ascendiente muy grande en el Consejo y los alumnos habían sido influenciados por una corriente universitaria estadounidense basada en su departamentalización. Las facultades se reemplazaban por departamentos, donde sus estudiantes cursaban materias comunes, quedando la parte administrativa de cada facultad o ente de estudio para otorgar el título en forma independiente.

Como ya la Facultad de Ciencias Médicas había sufrido la escisión de la Escuela de Odontología, el consenso que predominaba en los decanos era dejar la Escuela de Farmacia como tal en la Facultad Madre y transferir la parte de Bioquímica a la Facultad de Ciencias Exactas.

La posición del Dr. Domínguez fue mantener la prudencia a fin de conocer el ambiente en el cual se desenvolvía. Tomar contacto con las personas de mayor influencia, única manera de poder asesorar a quienes lo consultaran sobre las tácticas más recomendables para seguir, sin deteriorar su ascendiente en el trato con los integrantes del Consejo Universitario. Además, necesitaba afianzarse lentamente en los problemas universitarios, pues era un ámbito que solo conocía como alumno, ayudante honorario de la cátedra de Química Analítica Cuantitativa y participante de un curso de posgrado en Industrias.

Pero la impaciencia de los tres claustros lo presionaba. Se hacían gestiones para interesar a las autoridades de la Universidad en la conclusión de este problema de la creación de la Facultad, gestiones de cuyo éxito dudaba, pues conocía la manera de pensar e influir de la oposición. El tema de la transformación de la Escuela en Facultad se incluyó en el orden del día de la sesión del 13 de diciembre de 1956, de acuerdo con un proyecto espontáneo del Decano de Ciencias Médicas y del Rector.

La sesión se desarrolló normalmente, pues estuvo bajo el ejercicio de una táctica bien elaborada. La mayoría de los decanos derivaron la solución final a un "callejón sin salida": la Asamblea Universitaria. Fue una decisión aparentemente sensata, pero ese organismo no existía y recién se integraría cuando la Universidad actuara en forma autónoma. Esta habilísima decisión (derivar un problema a un organismo que estaba por crearse) corroboraban sus desconfianzas. Se trataba de una excusa hábil para no concretar el tema. Un ardid diplomático para una rotunda negativa.

Como ya finalizaba el año, de común acuerdo con los tres claustros y las asociaciones profesionales, se prefirió esperar el nuevo año para definir qué camino se adoptaría.

Las distintas sugerencias que recibió el Dr. Domínguez coincidían con su idea de la creación por vía académica. El panorama se complicó con el cambio de autoridades en el Centro de Estudiantes, ya que los nuevos integrantes estaban influenciados por gente de Ciencias Exactas, sobre la departamentalización y la necesidad del pasaje de Bioquímica a esa Facultad.

Se acabó la cortesía, apareciendo leyendas sobre la actuación del Dr. Domínguez en las paredes que daban al frente de la entrada principal de la Escuela y recrudeció la presión en contra de la creación.

El 20 de marzo de 1957, renunció el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Nerio Rojas y fue designado en su lugar el Prof. Dr. José A. Caeiro. Con el objeto de no entregarse pasivamente al nuevo estado de cosas, se trató con los colegas asesores, de elucubrar un nuevo intento dentro del orden académico. Este camino o ofreció muchas esperanzas.

El Dr. Domínguez se entrevistó con una egresada de la Escuela, la Dra. Josefina Varela de Rodríguez que encendió una luz en sus ilusiones. En ese encuentro la Dra. le manifestó que podría llegar a la Presidencia de la Nación, a través de su amistad con el jefe de la Casa Militar, el Capitán de Navío Francisco Manrique, persona de gran confianza del Presidente Gral. Pedro Eugenio Aramburu. La Dra. Varela concretó la reunión con el Sr. Manrique comentándole con lujo de detalles la situación imperante.

Transcurrían los primeros días de abril de 1957 y todas las gestiones realizadas por profesores y graduados ante el Rectorado y Consejo Superior no habían arrojado el menor indicio de un cambio de actitud.

El Dr. Domínguez instó a la Dra. Varela para que consiguiera una nueva audiencia con el Sr. Manrique. La audiencia se concretó a una hora casi desusada (21 h) en la Casa de Gobierno. Asistieron el Dr. Domínguez y la Dra. Varela quienes fueron atendidos con toda deferencia por el Sr. Manrique, quien se extrañó de que el Rector Alejandro Ceballos no hubiera empezado a dar cumplimiento a lo que había requerido hace unos días en nombre del Presidente de la Nación.

En presencia de ellos, Manrique llamó por teléfono al Dr. Ceballos manifestándole que el Sr. Presidente estaba disgustado por la falta de interés de la Universidad en resolver este problema.

El Dr. Ceballos le prometió que hablaría con los decanos y que procuraría que se tratara este tema en la próxima reunión de Consejo.

A los pocos días, el Dr. Ceballos mantuvo una reunión con el Dr. Domínguez para ultimar detalles de la próxima reunión del Consejo Universitario a realizarse el 11 de abril. Como el orden del día ya estaba confeccionado y había sido enviado a sus integrantes, le sugirió que en cuanto se iniciara la reunión pidiera la palabra y solicitara la inclusión del tema como primer punto a tratar.

Llegado el momento, al tomar la palabra el Dr. Domínguez provocó una fuerte reacción en contra de su pedido antirreglamentario del tratamiento sobre tablas.

Fue una sesión muy fatigosa e intensa pues cada argumento que exponía era rebatido por los que se oponían a la creación de la Facultad. El Rector dio por finalizada la reunión, que continuaría el 13 de abril. Antes de retirarse el Dr. Domínguez, el Rector le sugirió que en la próxima reunión, salvo una razón importante, no hablara. Esto debido a que parte de la estrategia de los opositores radicaba en rebatir sus conceptos para ganar tiempo y conseguir así que el tema central no se tratara.

Felizmente el 23 de mayo de 1957, el Rector puso fin al debate y se votó favorablemente la creación de la Facultad que se concretó oficialmente mediante el Decreto 5.292/57.

Este hecho fue recibido con gran alegría por los claustros de profesores y egresados. Los alumnos fieles a la departamentalización expresaron su oposición en forma pacífica por medio de distintas manifestaciones: leyendas murales en contra de la figura del Dr. Domínguez y concurrencia parcial al acto inaugural de la nueva Facultad, entre otras.

El acto de inauguración se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Médicas el 24 de mayo, aunque quedó como fecha oficial el 25 de mayo de 1957.

En el estrado estuvieron presentes: el Sr. Presidente de la República Gral. Pedro E. Aramburu, el Ministro de Educación y Justicia Dr. Acdeel Salas, de Asistencia Social y Salud Pública Dr. Francisco Martínez, el Rector de la Universidad de Buenos Aires Dr. Alejandro Ceballos, Decanos de la Universidad de Buenos Aires, representantes de los profesores y entidades profesionales.

El acto comenzó con la ejecución y canto del Himno Nacional. Luego hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

Dr. José A. Caeiro (Decano de la Facultad de Ciencias Médicas)

Sr. Carlos Miller (Presidente del Centro de Estudiantes)

Dr. Raul Negrotti (En representacion de los Egresados)

Prof. Osvaldo Loudet (Quien junto con el Dr. Juan A. Sánchez crearon el Doctorado en Bioquímica y Farmacia en 1919)

Prof. Dr. Agustín Marenzi (En representación del cuerpo de Profesores)

Dr. Manuel Domínguez (Delegado Interventor de la Escuela de Farmacia y Bioquímica)

Prof. Dr. Alejandro Ceballos (Rector de la Universidad de Buenos Aires)

Gral. Pedro Eugenio Aramburu (Presidente de la Nación)

Luego, el Sr. Presidente descubrió la placa que estaba ubicada hasta hace un tiempo en la pared izquierda del vestíbulo de entrada a la Facultad.Lamentablemente, la placa original fue sustituida hace unos años por otra donde no están identificadas las autoridades intervinientes en el acto.

El festejo concluyó con una cena en el Alvear Palace Hotel donde hizo uso de la palabra el Prof. Dr. Francisco Cignoli, fundador de la Cátedra de Historia de la Farmacia en 1938.

No había terminado la alegría que produjo este acontecimiento, cuando se planteó el problema de reglamentar la integración de los Consejos de cada Facultad en forma tripartita: profesores, alumnos y egresados.

El Centro de Estudiantes de la Facultad exigía la participación de los tres claustros en forma igualitaria. Este criterio no era compartido por todos los decanos, entre los que se incluía el Dr. Domínguez. Estas discrepancias de criterio se intensificaron y se manifestaron con cierta agresividad y prepotencia hacia la figura del Dr. Domínguez. Estos hechos derivaron en una huelga que tenía como objetivo la negación del apoyo estudiantil y el pedido de renuncia del Dr. Domínguez, requerimiento que cumplió de inmediato pero que el Consejo de la Universidad rechazó.

El Dr. Ceballos lo convenció para que desistiera de esa idea.

Ya se disponía de independencia académica, pero había que materializar esa independencia en todos los aspectos, fundamentalmente el administrativo y el edilicio.

Dentro del ámbito administrativo aparecían dos situaciones: la organización administrativa propiamente dicha y el presupuesto.

Hubo dos excelentes colaboradores: los Dres. Jorge Moglia y Juan Dellacha, quienes proyectaron un modelo simple y eficaz en el plano administrativo para aplicar cuando la Facultad tuviera lugar de trabajo y presupuestos propios.

El Dr. Domínguez en su gestión como Delegado Interventor expresó "Quisimos lo mejor para nuestra Facultad. Lo menos costoso, buscando efectividad en un clima austero, sin derroches ni lujos".

No se podía contar con un presupuesto propio, por el hecho de que la Casa de Estudios no existía el 1 de noviembre de 1956, fecha fijada por el Gobierno para el inicio y la finalización de cada ejercicio vigente. Se debió esperar hasta el próximo 1 de noviembre para disponer de una partida destinada a gastos. Como las relaciones con Ciencias Médicas eran cordiales, no hubo problemas en que la nueva Facultad siguiera actuando como Escuela por un lapso más.

Se incorporó a la gestión el Sr. Vicente Stagnaro (ex funcionario bancario) para que se hiciera cargo paulatinamente de la administración de los fondos asignados a la Escuela, quien fue muy eficiente en el ejercicio de su función.

Las necesidades edilicias del Decanato y las oficinas eran otro de los problemas a resolver, pues por gentileza de las autoridades de Ciencias Médicas se siguieron disponiendo de los espacios antes mencionados.

Fue entonces que una comisión de profesores se contactó con la llamada "Comisión Ley" y después de varios cambios de ideas, se llegó a la conclusión de que el lugar más adecuado era el que ocupan actualmente el Deca-

nato y las oficinas administrativas donde en ese momento estaba instalada la Administración de la Comisión Ley. Como el clima que reinaba en la Facultad era cordial y de amplia colaboración, una vez resueltos los aspectos vinculados con los planes y las partidas, se comenzaron los trabajos edilicios pertinentes cuya conclusión hoy están a la vista.

La transferencia del personal administrativo desde la Facultad de Ciencias Médicas era otro problema crucial, pero fue solucionado en forma parcial por el deseo manifestado por el jefe de Despacho de Medicina, Sr. Carlos A. Franco, y así, cuatro o cinco empleados que ya trabajaban en el área fueron transferidos a la nueva Facultad.

Quedó un remanente de cargos, sobre cuya transferencia no lograron ponerse de acuerdo con el Secretario de Ciencias Médicas. Se prefirió entonces dejar la solución para el momento en que actuaran las nuevas autoridades.

Ya a mediados de 1957, casi el total de las vacantes de profesores titulares estaban integradas por las designaciones que tuvieron lugar luego de los concursos.

Hacia fines de noviembre, el Rectorado dispuso la elección oficial de los Decanos en toda la Universidad y fijó una fecha máxima para la entrega del cargo por parte de los interventores.

En la Facultad, en los últimos días de noviembre, se realizó la elección del Decano reemplazante por el Consejo de la Facultad. Recayó en el Prof. Dr. Zenón Lugones egresado de la Escuela de Farmacia.

El Dr. Lugones no se encontraba en el país y recién iba a regresar después de la fecha máxima establecida. El Rectorado dispuso entonces la espera respectiva para la entrega y recepción del Decanato, el 5 de diciembre de 1957.

Esta exposición pretendió ser un relato de los acontecimientos principales enunciados cronológicamente en bien de la verdad.

Verdad que también dice concretamente y sin eufemismos que ambos, Manuel Domínguez y Esteban Berger fueron respectivamente el primer Decano y el primer Secretario responsables de los pasos iniciales de la nueva Facultad.

Como ejemplo de tolerancia, el Dr. Berger permaneció como Secretario del Dr. Zenón Lugones en sus dos períodos y del Dr. Armando Novelli. Presentó su renuncia al asumir el Dr. Alberto Carlos Taquini (h).

Con este trabajo se resaltan las figuras del Dr. Manuel Domínguez que fue el artífice junto con la Dra. Josefina Varela de un logro que llevó 152 años de luchas estériles.

Hoy la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires es una institución prestigiosa a nivel nacional e internacional.

Decía Leopold von Ranke "La misión del historiador es intentar exponer lo que realmente sucedió en el pasado. La investigación empírica y el estudio de los hechos acontecidos posibilitan el progreso del conocimiento".

La historia oral es una de las fuentes y herramientas usadas para documentar ese pasado.

Establecer los hechos es buscar la verdad por sí misma aplicando los principios de la ciencia y así poder profundizar en los orígenes. Ya que aquel que desconoce su pasado carece de identidad.

Pido al Altísimo, que siga inspirando a las autoridades actuales, a los integrantes de los tres claustros: Alumnos, Docentes y Graduados, en la actualización de los planes de estudio y el contenido científico de las materias para que las queridas Carreras de Farmacia y Bioquímica se encuentren siempre al día, formando profesionales aptos para el ejercicio responsable y eficiente y así poder cumplir sus funciones en la sociedad.

#### Documentación

Se anexa acta enviada por el Marqués de Avilés al Protomedicato.

#### **Curriculum Vitae**

## **Manuel Dominguez**

- Ayudante de Química Analítica. Escuela de Farmacia y Bioquímica. UBA.
- Doctor en Farmacia y Bioquímica. Escuela de Farmacia y Bioquímica. UBA.
- Doctor en Bioquímica Industrial. Escuela de Farmacia y Bioquímica. UBA.
- Farmacia y Laboratorio de Análisis Clínicos Hospital Naval.
- Farmacéutico y Bioquímico asimilado a la Armada Argentina.
- Capitán de Navío asimilado. Armada Argentina.
- Capacitación durante 18 meses en George Washington University Hospital. Washington D.C, USA. Enviado por Armada Argentina.
- Jefe del Departamento de Farmacia y Bioquímica de la Dirección de Sanidad de la Marina de Guerra.
- Decano Interventor de la Escuela de Farmacia y Bioquímica. UBA.
- Decano Interventor de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. UBA.

- Examinador del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI).
- Asesor Técnico-Legal en el tema de Patentes de Productos Farmacéuticos a los los Estudios de Patentes y Marcas Haussheer, Belgrano y Fernández, Clarke & Modet y Noetinger & Armando.
- Miembro de la Asociación de Amigos del Museo de la Farmacia. Facultad de Farmacia y Bioquímica. UBA.

## Dr. Esteban Berger

- Doctor en Bioquímica y Farmacia. Escuela de Farmacia y Bioquímica. UBA.
- Doctor en Bioquímica Industrial. Escuela de Farmacia y Bioquímica. UBA.
- Secretario del Decano Interventor de la Escuela de Farmacia y Bioquímica. UBA.
- Secretario del Decano Interventor de la Facultad de Farmacia y Bioquímica. UBA
- Secretario de los Sres. Decanos Dres: Zenón Lugones (2 períodos) y Armando Novelli.
- Asesor Técnico-Legal en el tema de Marcas y Patentes de Drogas y Productos Farmacéuticos.
- Perito Farmacéutico en el Palacio de Tribunales de la Nación.
- Ejerció la Farmacia Oficinal en carácter independiente.
- Director Técnico de Laboratorios Ibear S.A.
- Asociación Amigos del Museo de la Farmacia. Facultad de Farmacia y Bioquímica. UBA.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actas del Protomedicato. Archivo de la Facultad de Ciencias Médicas. Universidad de Buenos Aires.

Cignoli F. (1953). *Historia de la Farmacia Argentina*. Editorial Talleres Gráficos Emilio Fenner.S.R.L.Rosario.

Entrevista realizada por el autor a los Dres. Manuel Domínguez y Esteban Berger con motivo del 40° aniversario de la creación de la Facultad de Farmacia y Bioquímica (1997).